

D. JOSEP ENRIC GARCIA ALEMANY, en su calidad de **DIRECTOR-GERENTE** de la mercantil de nacionalidad española denominada “**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA S.A.U. (Medio Propio)**”, con domicilio social en 46001 Valencia, Plaza del Correo Viejo nº 5, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia y su provincia al tomo 3450, libro 763 de la Sección General, folio 203, hoja V-10607, con C.I.F. nº A-46318416.

**CERTIFICA:**

Que en el día 2 de julio de 2019, actuando como Órgano de Contratación, he resuelto adjudicar el Expediente de Contratación 2019/0011 relativo al suministro de papel térmico para billeteaje y máquinas recaudadoras, a la empresa ETIQUETAS Y BOBINAS S.L., según el siguiente desglose de precios unitarios: a) LOTE 1: a razón de un precio unitario de 0,460 € / rollo de papel térmico de 55 gr.; b) LOTE 2: a razón de un precio unitario de 2,600 € / rollo de papel térmico de 55 gr.; c) LOTE 3: a razón de un precio unitario de 0,880 € / rollo de papel térmico de 55 gr.; d) LOTE 4: a razón de un precio unitario de 0,495 € / rollo de papel térmico de 55 gr.; y una duración inicial de UN (1) año desde la firma del contrato, admitiendo una única prórroga anual.

Y todo ello, porque tal y como se desprende del informe de adjudicación del expediente de 2 de julio de 2019, ETIQUETAS Y BOBINAS S.L. ha sido, de entre las licitadoras, la empresa que ha obtenido mayor puntuación global, una vez cotejadas las ofertas presentadas con los pliegos de condiciones técnicas y económicas que conforman las bases del expediente de licitación.

Y para así conste donde proceda, expido el presente certificado.

Firmado  
Josep Enric Garcia Alemany